

NOMBRE: (1)	TRÁMITE: (2)	<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO:
-------------	--------------	---

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES DE MEJORA

DESCRIPCIÓN: (3)

SE EXPIDE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES DE MEJORA CUANDO EL DUEÑO DEL INMUEBLE ESTE AL CORRIENTE CON SU PAGOS Y NO CUENTE CON ADEUDO DEL PAGO PREDIAL Y AGUA.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)  
ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	1. FACTURA DE INGRESO DEL PAGO PREDIAL AL CORRIENTE.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	AÑO DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO
	2. FACTURABDE INGRESO DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE.		

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		<input checked="" type="checkbox"/>		

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)  
CUANDO EL INMUEBLE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE CON EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA A LA FECHA DE LA SOLICITUD

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)  
EL TRAMITE SE LLEVA A CABO CUANDO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y PREVIA REVISIÓN EN EL ARCHIVO QUE OBRA EN LA TESORERÍA MUNICIPAL.

(10) REQUISITOS:	(11) ORIGINAL	(12) COPIAS	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
	Anotar SI o NO	anotar con número	

PERSONAS FÍSICAS

1. OFICIO DE SOLCITUD DE TRAMITE DIRIGIDO A LA TESORERO(A) MUNICIPAL.	SI	NO	ARTICULOS 147 FRACCIÓN DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
2. PRESENTAR RECIBO DE PAGO PREDIAL Y PAGO DE AGUA ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO (FACTURA).	SI	SI	
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL DUEÑO DEL INMUEBLE.	SI	SI	
4. PAGO DE DERECHOS	SI	NO	

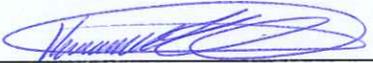
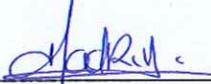


PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. OFICIO DE SOLICITUD DE TRAMITE DIRIGIDO A LA TESORERO(A) MUNICIPAL.	SI	NO	ARTICULOS 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
2. PRESENTAR RECIBO DE PAGO PREDIAL ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO (FACTURA).	SI	SI						
3. ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL DEL DUEÑO DEL INMUEBLE.	SI	SI						
4. PAGO DE DERECHOS	SI	NO						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
<b>(14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	5. ACUDIR AL AREA DE TESORERIA Y SOLICITAR SU TRAMITE VIA OFICIO ANEXANDO COPIA DEL INE Y PAGO DE AGUA AL CORRIENTE.							
	6. ESPERAR EL PLAZO ESTIMADO PARA RECIBIR RESPUESTA.							
	7. PAGO DE DERECHOS.							
	<b>(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	24 HORAS						
		<b>(16) COSTO:</b>		FUNDAMENTO JURIDICO ARTICULO 147 FRACCIÓN III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
	\$ 283.00							
	<b>(17) FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
								N/A
<b>(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	EN LA TESORERIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE INGRESOS (CAJA)							
<b>(19) OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA							
<b>20) CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	EL PAGO DE LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE AGUA APLICA CUANDO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REQUISITADA POR EL AREA.							
<b>(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	N/A							



<b>(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
TESORERIA MUNICIPAL				TESORERIA MUNICIPAL (DEPARTAMENTO DE INGRESOS)	
<b>(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		NADIA RIVERA ROBLES			
<b>(24) DOMICILIO:</b>		CALLE:	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA	NO. INT. Y EXT.:	102
COLONIA:		CENTRO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN	
C.P.:	52500	<b>(25) HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y 15:00 A 18:00 HRS. SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS: <b>(26)</b>		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: <b>(27)</b>
720	1016231		N/A	N/A	tesoreria@atizapansantacruz.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)</b>					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
					N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL (29)</b>					
<b>(30) PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿SI TENGO ADEUDO DE PREDIAL O AGUA ME PUEDEN EXPEDIR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES DE MEJORA?			

RESPUESTA:	NO, EL ESTAR AL CORRIENTE CON SUS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL Y DEL PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA ES UN REQUISITO PARA SU EXPEDICIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	¿PARA QUE TRAMITE ME SOLICITAN LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES DE MEJORA
RESPUESTA:	ESTA CONSTANCIA POR LO REGULAR LA SOLICITAN AL QUERER ESCRITURAR SU INMUEBLE
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	¿Qué TENGO QUE HACER SI NO CUENTO CON EL RECIBO DE PAGO PREDIAL O PAGO DE AGUA?
RESPUESTA:	DEBES ACUDIR A LA TESORERIA MUNICIPAL Y SOLICITAR UNA COPIA DEL PAGO QUE LE FALTE
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (33)</b>	
N/A	

<b>(34) ELABORÓ:</b>	<b>(35) VISTO BUENO:</b>	<b>(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 KÁNAHAN ESAÚ MARTÍNEZ RUÍZ NOMBRE COMPLETO	 NADIA RIVERA ROBLES NOMBRE COMPLETO	07/04/2025